

Código TRD:

Bogotá D.C. 14 FEB 2019



Agencia Nacional del Espectro
Comunicación Externa

Radicado: GD-001244-E-2019
Fecha: 2019-02-14 - 09:19
Anexos: sin anexos
Folios: 1

Señores
ANÓNIMO

ASUNTO: RESPUESTA A COMUNICACIÓN RADICADA EN LA ANE CON N°GD-001103-E-2019

A quien corresponda:

En atención a su denuncia radicada con el número del asunto en la cual manifiesta la operación clandestina de una emisora operando en el dial 97.1 MHz en el municipio de Páez Belalcázar en el departamento del Cauca, con toda la atención me permito informarle, que en ejercicio de las facultades de Vigilancia y Control que ejerce la Agencia Nacional del Espectro sobre el uso legal del espectro radioeléctrico establecidas en la Ley 1341 de 2009, programaremos la verificación de lo señalado en su escrito.

De acuerdo con los resultados que se obtengan en la verificación, esta entidad procederá con las actuaciones administrativas de nuestra competencia.

Cordialmente



SANDRA VIVIANA RINCON LEMUS

Coordinadora del Grupo de Control Técnico del Espectro
Subdirección de Vigilancia y Control

Elaboró: Javier Giraldo
P(240619)
ID (8261)